

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOLAX S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2017**

En la cantón de Samborondón, a los veinte y cuatro del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 17h30, en las oficinas de la sociedad ubicada en la Av. 9 de Octubre, Edificio La Previsora, oficina 5, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía "NEGOLAX S.A.", con la concurrencia de sus socios, el señor Arias Lazo Luiggi Iván, propietario de 799 acciones y la señora Enrique Endara Murillo, por sus propios derechos propietaria de 1 acciones.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los puntos del orden del día: 1.- Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo económico del año 2016.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Luiggi Iván Arias y actúa como secretario el señor Enrique Endara Murillo.

El secretario de la Junta informa que se encuentran presente todos los accionistas, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede al primer punto del orden del día que dice:

1. Informe de la Administración de la Compañía e Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016
3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa
4. Nombramiento del comisario y auditor externo para el año 2017

Se concedió la palabra al secretario de la Junta Luiggi Arias Lazo, quien procedió a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario expresado a continuación que los informes leídos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y demás cuentas han estado a disposición de los socios con la debida anticipación que contempla la ley. A continuación luego de deliberar al respecto resuelven aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico 2016. Por disposición legal el señor Luiggi Arias Lazo aprueba el informe del comisario, ya que es Administrador de la compañía.

.- Conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2016. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

3.- Conocer el informe de Auditoría externa, la Junta procede a dar lectura al informe y lo aprueba.

4.- Junta decide ratificar los nombramientos del actual Comisario y Auditor Externo

No habiendo otro punto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes.

Se da por terminada la sesión a las 18h15.



LUIGGI IVAN ARIAS LAZO  
ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA JUNTA



ENRIQUE ENDARA MURILLO  
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA